

Autora: Rosa Rodríguez (Pedagoga)

Un total de 720.505 alumnos de enseñanzas obligatorias tendrán libros de texto gratuitos el próximo curso.

UN NUEVO DERECHO PARA LOS ALUMNOS Y ALUMNAS.
LA GRATUIDAD DE LIBROS EN LA ENSEÑANZA.

La Consejería de Educación incrementará la dotación del programa de gratuidad de libros de texto para el próximo curso escolar 2007-2008, tras la firma del acuerdo suscrito con la Federación Andaluza de Libreros que ha fijado el importe de la subvención máxima por alumno.

Concretamente y con respecto a 1º y 2º de Primaria la cantidad es de 105 euros y en el resto de los cursos de esta etapa, es decir, de 3º a 6º, de 127 euros por alumno. La entrega a las familias de los cheques-libro se realizará en el mes de septiembre para su canje en las librerías de su elección antes de que comience el curso.

La subvención que recibirán los centros para 1º de ESO será de 220 euros por alumno y para 3º de ESO, de 240 euros, lo que supone un aumento de 10 euros, respectivamente, en la cuantía prevista inicialmente.

Durante este curso, se amplía la gratuidad de libros a toda la etapa de la Educación Primaria, así como alcanza a 1º y 3º de Secundaria, con el objetivo de que en el 2008/09 se amplíe a toda la Secundaria.

El programa de gratuidad de libros de texto se desarrolla en régimen de préstamo y beneficia a todo el alumnado escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos, es decir, tanto colegios públicos e institutos como concertados. Los libros son propiedad de la Administración educativa y permanecen, una vez concluido el curso académico, en el centro donde el alumno/a haya estado escolarizado para que puedan ser utilizados por otros compañeros/as en años sucesivos. Este material se renueva cada cuatro años, excepto en el primer ciclo de Primaria que cambia todos los cursos.

Esta iniciativa, que es un derecho que ha quedado recogido en el nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía, se puso en marcha en 2005 en el primer ciclo de Primaria, ampliándose en el curso que acaba de terminar a toda la etapa, de 1º a 6º de Primaria. El sistema de adquisición de los libros en su primer año de uso es mediante un cheque libro que los directores de los centros entregan a las familias para su canje por el material correspondiente en la librería o establecimiento comercial de su elección.

En 1º y 2º de Primaria las familias podrán recoger el chequelibro en el colegio. En los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria, se reutilizarán los libros del curso anterior, reponiéndose aquellos que no puedan usarse por estar deteriorados.

En 1º y 3º de E.S.O. (únicos cursos de esta etapa con gratuidad de libros) las familias podrán recoger en los centros el cheque-libro que canjearán por los libros de texto en la librería o establecimiento comercial que deseen. La vigencia de estos libros será de cuatro años.

Adjunto puntos de información sobre el Programa de Gratuidad:

- Delegaciones Provinciales de Educación:
 - Almería.

Teléfono: 950.00.46.25.

E-mail: gratuidadlibrotexto.almeria@juntadeandalucia.es

- Cádiz.

Teléfono: 956.00.68.94/95/96.

E-mail: gratuidadlibrotexto.cadiz@juntadeandalucia.es

- Córdoba.

Teléfono: 957.00.12.06.

E-mail: gratuidadlibrotexto.cordoba@juntadeandalucia.es

- Granada.

Teléfono: 958.02.90.86/87/12.

E-mail: gratuidadlibrotexto.granada@juntadeandalucia.es

- Huelva.

Teléfono: 959.00.41.14.

E-mail: gratuidadlibrotexto.huelva@juntadeandalucia.es

- Jaén.

Teléfono: 953.00.37.59.

E-mail: gratuidadlibrotexto.jaen@juntadeandalucia.es

- Málaga.

Teléfono: 951.03.80.16/11.

E-mail: gratuidadlibrotexto.malaga@juntadeandalucia.es

- Sevilla.

Teléfono: 955.03.42.12/11.

E-mail: gratuidadlibrotexto.sevilla@juntadeandalucia.es

- Teléfono general: 900.850. 000

- Página web de la Consejería de Educación:

www.juntadeandalucia.es/educacion

- Correo electrónico para consultas:

gratuidadlibrotexto.ced@juntadeandalucia.es